

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.116

Jueves 3 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629407

EXTRACTO

JORGE CARVALLO VELASCO, Notario Público, Titular Segunda Notaría de Santa Cruz, con oficio en calle Claudio Cancino, número 60, Pasaje Marcel, certifico: Por escritura de fecha 17 de marzo de 2025, ante mí, Don BRUNO PATRICIO VALDÉS MUÑOZ, chileno, Técnico en Electricidad y Electrónica, soltero, domiciliado en Cartero Ciego mil veinticuatro, Villa Las Garzas, Comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, cédula nacional de identidad número 20.393.324-K, y don AMARO FELIPE VALDÉS MUÑOZ, chileno, estudiante, soltero, cédula nacional de identidad número 22.640.436-8, menor de edad, quien lo hace legalmente representado en este caso por su padre, don CHRISTIAN FELIPE VALDÉS NAVARRETE, chileno, operador de maquinaria, divorciado, cédula nacional de identidad número 12.666.597-0, quien detenta el cuidado personal del compareciente y firma en su representación en este acto, en atención a escritura de común acuerdo de conformidad con el artículo doscientos veinticinco del Código Civil de fecha doce de octubre de dos mil veintiuno, que se encuentra subinscrita al margen de la correspondiente partida de nacimiento, con fecha veintidós de octubre de dos mil veintiuno, ambos domiciliados para estos efectos en, Isla de Yáquil sin número, kilómetro siete de la Comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, habiendo acreditado su identidad y representación con las cédulas citadas, exponen, constituye sociedad por acciones. constituyen Sociedad de Responsabilidad Limitada, al monto de sus respectivos aportes.- Razón Social: "GOMAS Y REPUESTOS VALDIVIA LIMITADA", nombre fantasía "GOMAS VALDIVIA LTDA.".- Objeto: a) La comercialización, compra y venta, importación y exportación de toda clase de artículos, productos y materiales de caucho. b) La comercialización, compra y venta, importación y exportación de repuestos y accesorios, de vehículos y maquinarias, sean nuevos o usados y todo lo relacionado con los vehículos existentes en la actualidad y los que existan en el futuro, y todo lo atinente, de cualquiera manera, con todo lo dicho. c) Además de cualquier otro objeto que los socios de común acuerdo decidan realizar.- Duración: Indefinida.- Capital: \$15.000.000, aportados de la siguiente manera: El socio don BRUNO PATRICIO VALDÉS MUÑOZ, la cantidad de siete millones quinientos mil pesos que corresponde al cincuenta por ciento del capital social, que paga de contado en este acto y en dinero efectivo; y don AMARO FELIPE VALDÉS MUÑOZ, legalmente representado por su padre, don CHRISTIAN FELIPE VALDÉS NAVARRETE, la cantidad de siete millones quinientos mil pesos; ambos en este acto, de contado, ingresados en caja social.- Administración y uso de la Razón Social: Por decisión de los socios corresponderá a don CHRISTIAN FELIPE VALDÉS NAVARRETE, facultades escritura extractada. Domicilio: Santa Cruz.- Demás estipulaciones escritura extractada. Santa Cruz, 17 Marzo 2025.

CVE 2629407

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl